

CORPLITORAL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 15 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas del quince de marzo del año dos mil trece, en la oficina de la compañía CORPLITORAL S.A. ubicada en el centro de la ciudad en la calle Panamá edificio Icazen número 620 segundo piso. Asisten los siguientes accionistas: Dra. Sara María Roque Ocampo y propietaria de ochenta por ciento de las acciones y el Dr. Publio Vargas Andrade y propietario del veinte por ciento de las acciones; resuelven instalarse en junta general universal de accionistas de la compañía CORPLITORAL S.A., prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Informe del Gerente
- 2) Informe del comisario.
- 3) Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e informes correspondientes al Ejercicio 2012.

Preside la Junta la Dra. Sara Roque y actúa como secretaria AD HOC la Abg. Mariuxi Muñoz, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representen los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expedientillo de esta junta.

1. INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 11 de Marzo de 2013

De: Dra. Sara Roque O.
Para: Junta General de Accionistas de la Cía CORPLITORAL S.A.
Asunto: Informe sobre actividad económicas administrativas correspondientes al ejercicio 2012

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía Corplitoral S.A., me dirijo a Ustedes para presentar los informes contables del ejercicio económico del año 2012, a la vez presento mi informe en cuanto a la administración de la compañía que dignamente dirijo, podemos notar que los informes financieros reflejan que nuestra compañía ha tenido un mejor resultado económico debido a las gestiones de promoción y difusión de los programas médicos preventivos de salud que se realizan en la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en lo que a mi gestión se refiere, teniendo a bien haber cumplido a cabalidad con las funciones encomendadas, sujetándome a las disposiciones impuestas por la ley de compañía, ley de Régimen interno y de nuestro estatuto.

Atentamente

Dra. Sara Roque Ocampo

Se procede a dar lectura del Comisario que expresa lo siguientes:

2. INFORME DEL COMISARIO

De: CPA. Julio Zambrano Endara

Para: Accionistas de la Compañía CORPLITORAL S.A.

Asunto: Informe sobre los Estados Financieros del Ejercicio del 2012

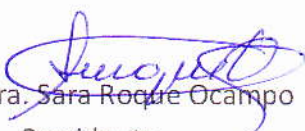
Cumpliendo con mis funciones de Comisario, informo a Usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la Compañía Corplitoral S.A. que durante el Ejercicio económico del Año 2012, he revisado periódicamente los Libros de Contabilidad, al igual los estados Financieros, los mismos que reflejan claramente la situación financiera de la compañía, se ha verificado que todos los registros siguen las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas.

Razón por la cual los Requisitos Legales y las Normas de buena administración muestra los saldos de las cuentas y el resultado correcto.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012.

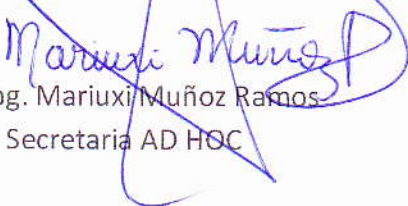
Los Accionistas presentes luego de las deliberaciones del caso, de manera unánime, aprueban los Estados Financieros, anexos e informes del Gerente y del comisario de la compañía.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual leída que fue, se la aprueba, firmando para la constancia.


f) Dra. Sara Roque Ocampo
Presidente


f) Dr. Publio Vargas Andrade
Accionista

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de de actas de la Compañía. A la que remito en caso necesario.


Abg. Mariuxi Muñoz Ramos
Secretaria AD HOC